



COVID-19 Forma de Salud y Seguridad Específicamente para Negocios de:

ALOJAMIENTOS TRANSITORIOS

AL NOTAR: Antes de certificar su conformidad en www.mendocinocountybusiness.org, se tiene que **leer e implementar** las guías del Condado de Mendocino para Alojamiento Transitorio emitidos por el 12 de Junio, 2020 Orden del Salud Pública.

En orden para llenar esta forma y crear un plan de salud y seguridad para su negocio, refiere a estas guías: [State of California Guidelines for Transient Lodging](#), [County of Mendocino Public Health Order dated June 19, 2020](#) y [County of Mendocino Facial Coverings Order dated June 19, 2020](#). Un plan de salud y seguridad es obligado para operar.

1. Describe el tipo de signos que vas a tener y donde sean puestos.
2. Describe el equipo de protección personal (PPE) proporcionado a sus empleados y visitantes.
3. Describe su plan para entrenar empleados y trabajadores temporales en el uso de PPE; desinfección; esterilización y otras técnicas de limpieza.
4. Describe su plan para proteger la salud de sus empleados.
5. Describe su plan para proteger la salud de sus clientes.
6. Describe cómo usted va prevenir montones de gente acercándose a su negocio.
7. Describe cómo va imponer distancias físicas entre la gente en su negocio.
8. Describe el modo de pago que va usar (modos sin contacto son preferidas).
9. Proporcione el nombre, número de teléfono y dirección electrónica (opcional) de la persona o personas designados como contactos para su negocio/propiedad. Debe de ser alguien que puede llegar al negocio dentro de una hora.
10. Reservaciones son obligatorio. ¿Cuáles son sus métodos para tomar reservaciones y citas?

11. Describe el límite de huéspedes permitidos por cada cuarto, unidad, o casas de vacación (sin importar el tamaño).
12. Describe el límite de ocupantes para su hotel o casa de vacación.
13. ¿Cuántas horas son necesario para esterilizar y desinfectar los cuartos u otros edificios para ocupantes en su propiedad?
14. Describe el acuerdo firmado entre usted y los huéspedes en relación con el cumplimiento de los Órdenes del Salud Pública del Condado de Mendocino.
15. En el evento que su negocio tiene un huésped que contrata COVID-19, ¿que son sus planes para la cuarenta y aislamiento?
16. Si su propiedad tiene una sauna, sala de vapor o Jacuzzi, ¿se va mantener operacional?

El Plan de Salud y Seguridad de su Negocio será parte del Registro Público.